



Universidad Nacional de Córdoba  
2024

### Resolución Decanal

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00138077- -UNC-ME#FP

---

VISTO

La propuesta presentada a esta Facultad por Angelina Pilatti, para la implementación de un sistema de prácticas en investigación con reconocimiento de créditos académicos en el marco del proyecto titulado: "Problemas de salud mental en estudiantes universitarios: factores de riesgo y efecto prospectivo sobre rendimiento académico y abandono", destinado a estudiantes de 4º y 5º año de la carrera de Licenciatura en Psicología para el ciclo lectivo 2024 ,y

CONSIDERANDO:

Que la citada propuesta se adecúa a los criterios establecidos en la RHCD 131/14 y a la RD 581/15.

Que se adjunta la documentación requerida por la Secretaría Académica y la Secretaría de Ciencia y Técnica.

Que Angelina Pilatti y Gabriela Rivarola Montejano se desempeñarán como instructoras de los/as practicantes.

Que se realizó oportunamente la difusión de la propuesta y la convocatoria a practicantes por medio del sitio web oficial de la Facultad, receptándose virtualmente las postulaciones y realizándose la selección de los/as mismos/as sin inconvenientes.

Que se inscribieron las/os estudiantes: Carolina Ossés DNI 41.769.364 y Paula Lucía Patriglia DNI 43.69.4135

Que se estableció un orden de mérito de acuerdo al siguiente detalle: Paula Lucía Patriglia DNI 43.694.135 y Carolina Ossés DNI 41.769.364

Que si bien originalmente se contempló la incorporación de un/a practicante, en función de los antecedentes de las inscriptas y las entrevistas realizadas por la comisión ad hoc integrada por las instructoras Angelina Pilatti, Gabriela Rivarola Montejano y la Secretaria de Ciencia y Técnica Maricel Costa., se solicitó la inscripción

de las dos practicantes inscriptas para realizar la práctica.

Que por consiguiente, se solicita la inscripción de Carolina Ossés DNI 41.769.364 y Paula Lucía Patriglia DNI 43.694.135 .

Que corresponde dejar constancia formal de todas estas actuaciones.

Por ello,

## EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

### RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Autorizar la implementación de la práctica en investigación con reconocimiento de créditos académicos denominada **“Adaptación y evaluación de la eficacia de intervenciones basadas en el modelo de Estrategias Conductuales de Protección para disminuir el consumo de alcohol y marihuana y sus consecuencias en estudiantes universitarios”** en el marco del proyecto de investigación a cargo de Angelina Pilatti DNI 26.004.479 titulado: “Problemas de salud mental en estudiantes universitarios: factores de riesgo y efecto prospectivo sobre rendimiento académico y abandono”, destinado a estudiantes de 4º y 5º año de la carrera de Licenciatura en Psicología, de acuerdo al Programa aprobado para el ciclo lectivo 2024, que se adjunta como Anexo de la presente Resolución, con siete (7) fojas útiles (IF-2024-00346545-UNC-SAC#FP)

ARTÍCULO 2°: Autorizar el desempeño de Angelina Pilatti DNI 26.004.479 y Gabriela Rivarola Montejano DNI 33.501.201 como Instructoras de los/as practicantes, cuya participación se enmarca en lo dispuesto por RHCD N.º 131/14 y en el Anexo de la presente resolución.

ARTÍCULO 3°: Fijar la carga horaria de la práctica en 120 (ciento veinte) horas, equivalentes a 12 (doce) créditos académicos y a 1 (una) asignatura electiva anual.

ARTÍCULO 4°: Fijar un cupo de dos (dos) estudiantes que se seleccionarán de acuerdo al perfil estipulado en el Anexo de la presente resolución.

ARTÍCULO 5°: Autorizar al Área Enseñanza a realizar la inscripción para la Práctica en Investigación con reconocimiento de créditos académicos en el marco del proyecto de investigación a cargo de la Prof. Angelina Pilatti de las estudiantes: Carolina Ossés DNI 41.769.364 y Paula Lucía Patriglia DNI 43.694.135 .

ARTÍCULO 6°: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.